

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

RESOLUCION NUM. 8

SERIE 1976-77

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO
DECLARANDO HIJA ADOPTIVA DE LA CIUDAD DE SALINAS, P.R., A LA SRA.
LILLIAM MARRERO LEDESMA.

- POR CUANTO: La Sra. Lilliam Marrero Ledesma ha tomado parte destacada en actividades filantrópicas, cívicas, sociales y culturales en esta comunidad.
- POR CUANTO: La referida señora se ha encargado de dirigir y patrocinar varias de las campañas benéficas de la comunidad con todo el fervor y calor humano que la caracteriza.
- POR CUANTO: La Sra. Marrero Ledesma ha dedicado toda su vida a ayudar a las personas menesterosas y de todas las clases sociales en la solución de toda clase de problemas.
- POR CUANTO: Desde las posiciones que ha desempeñado en este pueblo, primero como oficial de Relaciones Públicas y luego como Sub Administradora del Hospital Municipal, ha realizado una labor encomiable para beneficio de la comunidad en general.
- POR TANTO : RESUELVAZSE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra.: Declarar como por la presente se declara Hija Adoptiva de la ciudad de Salinas, Puerto Rico a la Sra. Lilliam Marrero Ledesma.
- Sección 2da.: Que copia de esta Resolución le sea enviada a la Sra. Lilliam Marrero Ledesma y al Depto. de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.

Awilda G. Maldonado
Awilda A. Maldonado
Sec. Int. Asamblea Mcpl.

Celso C. Meléndez
Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Mcpl.

Ayerboado por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los
15 días del mes de noviembre de 1976.

Társilo Godreau Ramos
TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C_E_R_T_I_F_I_C_A_C_I_O_N

YO, AWILDA A. MALDONADO, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 8, Serie 1976-77, aprobada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Ordinaria del día 29 de octubre de 1976.

Se certifica, además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel R. Mictil, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Brígida Campos, Concepción Bonilla, José B. Figueroa, Romulo Burgos, José J. Acosta, Micaela Lefevre y José A. García. Ausente: Maximino Meléndez.

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

RESOLUCION NUM. 8

-2-

SERIE 1976-77

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 4 de noviembre de 1976.

Awilda A. Maldonado
Awilda A. Maldonado
Sec. Int. Asamblea Mcpl.